

Florencio Frieria Suárez
A.M.D.G. La vida de un colegio de jesuitas.
Ramón Pérez de Ayala.
Adaptación teatral de Manuel Martín Galeano y Juan López de Carrión.
Edición de Amparo de Juan Bolufer
Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. C-1, 2024, 287-292
<https://doi.org/10.55422/bbmp/1000>

***A.M.D.G. LA VIDA DE UN COLEGIO DE
JESUITAS. RAMÓN PÉREZ DE AYALA.
ADAPTACIÓN TEATRAL DE MANUEL
MARTÍN GALEANO Y JUAN LÓPEZ DE
CARRIÓN. ESTUDIO Y EDICIÓN DE
AMPARO DE JUAN BOLUFER.
EDITORIAL RENACIMIENTO.
EDICIONES ESPUELA DE PLATA,
SEVILLA, 2024.***

Florencio FRIERA SUÁREZ
Universidad de Oviedo

A.M.D.G., abreviatura del lema de la Compañía de Jesús (*Ad maiorem Dei gloriam*) fue el título elegido por Ramón Pérez de Ayala para publicar una de sus más famosas novelas en 1910, cuando gobernaba en España el partido liberal liderado por José Canalejas con la voluntad de avanzar hacia un estado laico como demostraba la llamada Ley del Candado. Veintiún años después se estrenaba, en noviembre, la escenificación para el teatro de la novela del escritor asturiano, cuando habían pasado pocos meses desde la pacífica proclamación de la Segunda República o la ominosa quema de conventos en mayo, y existía la crispación social practicada por los anarquistas o por quienes se oponían a que España se transformara en un estado laico, tal como sucedió durante los debates parlamentarios y su votación para lo que sería el texto final de la Constitución de la Segunda República, aprobado por las Cortes el 9 de diciembre de 1931: el artículo 3º convertía a España un estado laico, y el artículo 26 disponía la disolución de los jesuitas que fueron desterrados por el decreto del 23 de enero de 1932. La adaptación de la novela al teatro era obra de Manuel Martín Galeano y Juan López Carrión, que habían recibido la autorización y ligeras

revisiones de su texto por Pérez de Ayala; Cipriano Rivas Cherif, cuñado del presidente del gobierno, dirigió la puesta en escena de *A.M.D.G., la vida de un colegio de jesuitas*.

Amparo de Juan Bolufer, profesora de Literatura Española en la Facultad de Humanidades de Lugo, acaba de publicar en la editorial Renacimiento un trabajo –minucioso, detallado, moroso– sobre la adaptación teatral de *A.M.D.G.* Una primera prueba de esas cualidades se encuentra en el análisis del mecanoscrito que sigue a la introducción del libro y se conserva en la Biblioteca de Asturias, señalando defectos, añadidos y correcciones; cualidades que mantiene a lo largo de su extenso estudio donde, a continuación del texto completo de la adaptación teatral, diferencia las siguientes partes:

1. El contexto
2. La crónica del escándalo provocado por el estreno
3. El debate acalorado
4. Estudio del texto dramático y espectacular de *A.M.D.G.*
5. Bibliografía.

Para el historiador el libro de Amparo de Juan tiene el valor de ser un excelente ejemplo de reflejar, sin escatimar páginas, las circunstancias políticas en que *A.M.D.G.* fue llevado al escenario teatral, antes, durante y después de su estreno. El lector quedará bien enterado del escándalo que produjo su debut (7 de noviembre de 1931) y de la polémica suscitada en la prensa durante bastante tiempo. El escándalo provocado por los «luisés», antiguos alumnos de los jesuitas así llamados en honor de San Luis Gonzaga, en el madrileño teatro Beatriz, contra el que reaccionaron muchos de los espectadores republicanos que asistían al estreno; en realidad la preparación de un clima de violencia se había iniciado con los carteles que anunciaban la representación teatral suscitando la indignación de muchos católicos, de manera que las escenas más provocativas de la representación fueron interrumpidas por gritos de protesta o aplausos, según la preferencia de los espectadores, a las que siguieron los golpes, la ruptura de mobiliario y la detención de una setenta y seis personas, días de cárcel y multas a integrantes de los «luisés». Fue un debate «acalorado» –califica la autora del

libro— que se prolongó en el tiempo antes, e incluso después de que la obra permaneciera en la escena no solo en la prensa de Madrid y de Barcelona, sino también en otras ciudades donde *A.M.D.G.* no fue llevada a las tablas de un teatro.

Las derechas y las izquierdas españolas se enzarzaron. en un duro debate para defender sus respectivas convicciones y atacar a sus adversarios, acaso sería más correcto decir enemigos. Los medios clericales y monárquicos denunciaron las calumnias, provocación, falsedades e insultos de la novela y la obra teatral, «un panfleto». Los medios republicanos y anticlericales la elogiaron decididamente: la defensa de una enseñanza laica, la denuncia de la educación que proporcionaban unos jesuitas de vida nada ejemplar.... La profesora de Juan se detiene —continuando las informaciones que hizo Andrés Amorós en sus ediciones de la novela (1983 y 2014)— en presentar multitud de artículos de ambos bandos, cuya lectura no resulta pesada a quien esté interesado por lo que dicen sus autores en periódicos y revistas. Son excepción los críticos que adoptan una actitud mesurada. Enrique Díez-Canedo, desde una perspectiva republicana, destaca los valores de la novela de 1910, obra de combate a favor de la renovación pedagógica, valor mantenido en la versión teatral; dice en *El Sol*, 15 de noviembre de 1931: «Hecha [la novela], en parte con recuerdos autobiográficos, representa una requisitoria contra métodos pedagógicos que exigen del alumno la total sumisión, la abdicación completa de personalidad y juicio, la entrega a cierra ojos en manos de una disciplina férrea» [...] Cuando *A.M.d.G.* se publicó tenía un ambiente propicio «¿Lo tiene hoy? Los debates parlamentarios han planteado y resuelto en principio el asunto en el sentido expresado por la conclusión de la novela» (*Apud* Amparo de Juan pp. 209-211).

Creo que conviene fijarse en la expresión «los debates parlamentarios», puesto que una lectura apresurada del libro quizá lleve a olvidar —disculpas por ser quisquilloso y reiterativo— que el *tiempo* *A.M.D.G.* en el teatro es el previo a la aprobación de la Constitución de la Segunda República en la sesión de las Cortes presidida por Julián Besteiro el 9 de diciembre de 1931.

Para resolver el debate sobre «el problema religioso» fue decisivo el discurso que pronunció Manuel Azaña al finalizar el martes 13 de octubre sobre lo que serían los artículos 3 y

especialmente el 126 (prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas y disolución de los jesuitas), discurso conocido por su frase «España ha dejado de ser católica», y que se aprobó en la madrugada del día siguiente por 178 votos contra 59. Joaquín Arrarás anota el listado de esos 59 diputados y dice que se abstuvieron Ortega, Marañón y Unamuno (*Historia de la Segunda República*, t. I Madrid 1970 p. 201). Sabemos que Pérez de Ayala estuvo en Madrid desde mediados de septiembre hasta finales de noviembre de 1931 (F. Frieria *Ramón Pérez de Ayala, testigo de su tiempo*, Gijón, 1997, pp. 304-316), pero como no he consultado las actas del diario de sesiones del 14 de octubre solo me permito suponer que Ayala no asistió a esa sesión de las Cortes, al igual que otros diputados.

Inmediatamente se produjo la crisis del gobierno provisional, porque Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura dimitieron de sus altos cargos: don Niceto de la presidencia del gobierno provisional, don Miguel del ministerio de Gobernación; crisis resuelta en la tarde de ese mismo día 14 al aceptar Azaña la jefatura de un nuevo gobierno. Se conserva una foto en la Biblioteca Asturias y publicada en *Nuevo Mundo* el 14 de noviembre, un mes después de que Azaña formara gobierno, foto en la que figuran Juan Belmonte, el crítico taurino y teatral Fernando Guillén (1879-1936), Pérez de Ayala, Cipriano Rivas Cherif, y, en un segundo plano, otras personas y actores durante uno de los ensayos de la obra dramática, autorizada y supervisada por el autor de la novela (De Juan, p. 176). Dos días después, el 16 de noviembre, Azaña anota en su diario: [acude] «al teatro Beatriz con Lola a ver *A.M.D.G.*, que tanto escándalo ha movido. Vamos invitados, y otros ministros. A nuestro palco llega Pérez de Ayala y se queda con nosotros todo el tiempo. Himno de Riego al llegar y al salir, palma, vítores, curiosidad impertinente. Estamos haciendo el gran personaje. ¡Qué horror!»

Para bien o para mal, Pérez de Ayala está en la cumbre de su prestigio como intelectual republicano, aunque hubiera dejado de escribir novelas, tras un pasado en el que vemos asociado su nombre junto a de Azaña en numerosas organizaciones. En abril de 1930 había contribuido a fundar la Liga Nacional Laica (De Juan, pp. 153-54), cuyos objetivos eran similares a los que intentó resolver la Constitución de 1931 sobre «la cuestión religiosa». En febrero de

1931 Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Pérez de Ayala, con el apoyo de Antonio Machado, presentaron en Segovia la Agrupación al Servicio de la República, una asociación que influyó para que buena parte de la clase media aceptara el final de la monarquía.

Cuando *A.M.D.G.* fue llevada al teatro Pérez de Ayala era embajador en Londres, diputado por Asturias y director de Museo del Prado, lo que fue objeto de críticas ante los problemas de compatibilidad para el ejercicio de las respectivas funciones; de manera muy especial las concernientes a un alto diplomático y a llevar al teatro su novela en un momento de alta tensión en España por la cuestión religiosa. Quizá las que más le dolieron fueron las que recibió en la prensa inglesa. Lo cierto es que la última vez que se publicó en su vida esa novela fue en 1931. Pienso que Pérez de Ayala nunca se arrepintió de haber escrito *A.M.D.G.*, una de sus mejores novelas por la profundidad en captar la psicología de un niño alumno de los jesuitas, donde no ridiculiza a todos sus profesores como se hace implacablemente en la simplificación de la obra teatral, incluyendo al padre Atienza, trasunto de Julio Cejador —me atreveré a decirlo: llama al deleznable padre Mur «mariquita» o «Pedrita» y alardea de su superioridad intelectual—. No es que falte la denuncia de esos vicios en la novela, pero al lector o espectador de la obra dramática le resultan repugnantes los reverendos padres: autoritarios o sumisos, practicantes de una disciplina militar, de una educación competitiva, homosexuales pederastas, obsesos sexuales, visionarios, bobos ... Sin entrar en lo que serían los caminos recorridos por Ayala en lo que le quedaba de vida, es preciso tener en cuenta que padeció la censura franquista, tiempo en que nada hizo para reeditar *A.M.D.G.*—al contrario, por ejemplo de *La pata de la raposa*— convencido de que nada podía hacer contra el nacional-catolicismo imperante; no debemos olvidar sus elogios a cinco jesuitas desterrados a Italia por Carlos III en su ensayo *Nuestro Séneca*, publicado en 1966 recopilando artículos periodísticos de los años cuarenta (*Arriba* de Madrid y *La Prensa* de Buenos Aires).

Pero esa, ciertamente, es otra historia que requiere trabajar *sine ira et studio*, si se pretende comprender el espíritu liberal que mantuvo Pérez de Ayala hasta su muerte en 1962, pese a determinadas apariencias.

A los filólogos y expertos en cómo se transforma una novela en un espectáculo teatral les resultará interesante observar la profundidad de una investigación que ocupa buena parte de esta edición de *A.M.D.G.* por Amparo de Juan Bolufer, doctora en filología hispánica por la Universidad de Santiago de Compostela. Supongo que valorarán tan positivamente como aprecia su libro el autor del presente comentario.